

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 059-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 21 de setiembre del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya, en espera que la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Al haber quórum se inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 059-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta ordinaria N°058-2019-2021 del 14 de setiembre del 2020.**
- III- Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IV- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- V- Informe de Tesorería.**
- VI- Asuntos de Presidencia.**
- VII- Asuntos de miembros.**
- VIII- Correspondencia.**

ACUERDO 1: Se lee y se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 059-2019-2021 del 21 de setiembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.
AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 058-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 058-2019-2021 del 14 de setiembre del 2020.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 058-2019-2021.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada al ser las 7:10 p.m.

El Sr. Ángelo González menciona que se presentó la justificación de la ausencia de la sesión ordinaria N° 058 por parte de la señora Carolina Estrada y la señora Estela Vargas, para que conste en el acta.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 058-2019-2021 del 14 de setiembre del 2020.
APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **SE ABSTIENE:** Sra. Carolina Estrada por no haber estado presente en la sesión. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.**INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Se recibe de manera virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa del CCDRSA, quien presenta su informe administrativo.

1. Cuadro comparativo Cuerda para mantenimiento.

Se les informa que debido a la urgencia del material, se procedió a revisar el proceso y se adjudicó administrativamente al proveedor El Salitre, por un monto de ₡112.434.

La documentación de este proceso fue enviado vía correo electrónico el día 17 de setiembre.

ACUERDO 3: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de la cuerda para los motoguadañas utilizadas por los funcionarios de mantenimiento por un monto de ₡112.434. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

2. Candados para la bomba del Invu.

Se les informa que las mejoras realizadas en la caja de la bomba de riego en el Invu ya fueron concluidas, sin embargo en solicitudes anteriores del señor William Guillen venían 2 candados de seguridad para la misma, sin embargo por omisión de la Junta Directiva no se autorizaron comprar.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m.

ACUERDO 4: Cotizar y comprar 2 candados de seguridad para reforzar la caja de la bomba de riego que se ubica en la cancha del INVU. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada sigue conectada pero tiene problemas con el audio de su computadora.

3. Mantenimiento del césped del Estadio de Piedades.

Se les informa que el miércoles 16 de setiembre se terminó el mantenimiento del césped del Estadio de Piedades en conjunto con la FEDEFUTBOL.

La Licda. Karla Barboza informa que ya hizo la consulta a la Federación con respecto a la adquisición de la maquinaria, sin embargo aún no ha recibido respuesta.

El Sr. Ángelo González menciona que en una sesión anterior se había conversado con respecto al costo que podría tener esta maquinaria, ya que el señor Alcalde Municipal tiene la intención de colaborarnos, sería importante tener a la mano la cotización en caso de que se dé la posibilidad de que la Municipalidad nos apoye con esa compra.

La Licda. Karla Barboza menciona que va a revisar porque le parece que esa información ya la había trasladado.

SE TOMA NOTA.

4. Plan Anual Operativo y presupuesto 2021.

El jueves 17 de setiembre se les presentó el reajuste solicitado por el Concejo Municipal para su debido análisis y aprobación, ya que este debe de ser presentado antes del 30 de setiembre y para esto es necesario que se indique mediante acuerdo dicha aprobación y presentación a la Contraloría General de la República.

El Sr. Ángelo González menciona que ya fueron hechas las modificaciones al PAO y al Presupuesto 2021, sería aprobarlo para que sea enviado tanto a la Contraloría como al Concejo Municipal, de igual manera las observaciones que hizo el señor Gerardo Anchía con respecto a algunas consideraciones en la parte de los promotores y los instructores del programa de Vida Saludable.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está de acuerdo en enviarlo, pero se va a aprobar tal y como lo está presentando la Administración o se le va hacer algún análisis con respecto a sus observaciones?, ya que él hizo algunas observaciones puntuales con respecto a modificar el tema de los promotores, él planteó que en vista de la situación que se está dando que se redujera a dos promotores y con respecto a los instructores de baile y acondicionamiento físico, que se hiciera un reajuste y quedaran 4, y que se redujeran algunos programas que se imparten en las cabeceras de los distritos para efectos de masificar el recurso y que las horas que plantea la Coordinadora Administrativa sean distribuidas en estos 4 instructores que quedarían y que posiblemente tengan menos trabajo, la idea de esto es que al quitar los distritos haya una reducción de horas y que el remanente de estas dos modificaciones que se está ahorrando en el presupuesto, se les traslade a las asociaciones porcentualmente y se inviertan en el fortalecimiento de algunos programas, manteniéndoles el mismo presupuesto que en el año 2020 sin hacer ninguna modificación al 13%, ese es su planteamiento con respecto a este tema porque lo que se busca es reducir un poco la parte operativa del personal, por la situación que ya hemos venido analizando con respecto al tema de relación laboral y la cantidad de colaboradores que están trabajando para el CCDRSA, sabe que vamos a perjudicar a algunas personas pero es parte de la situación que se está dando a nivel nacional y de igual manera la Municipalidad también tendrá que hacerlo, le parece que a veces tenemos personal haciendo una misma función y cree que debemos de masificar esos recursos, no tener mucha gente, a veces tener mucho personal causa algún problema y a nivel organizacional es un tema de cuidado, esa es su posición.

El Sr. Ángelo González menciona que en ese caso tendrían que tomar dos acuerdos diferentes, uno va a ser aprobar las modificaciones propuestas por la administración tal y como quedó, y en caso de estar de acuerdo la mayoría no se tomaría la observación propuesta por el señor Gerardo Anchía y una vez que quede aprobado el documento se debe tomar la decisión de elevarlo al Concejo Municipal y a la Contraloría.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su planteamiento lo presenta como moción y después se envía el presupuesto con la decisión que se tome, para que no haya dos posiciones.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo con la moción del señor Anchía, sin embargo no entiende porqué la Licda. Karla Barboza nos está planteando una situación donde hay 6 entrenadores de baile y acondicionamiento físico, sabiendo que posiblemente de aquí a diciembre sigamos de manera virtual y es posible que no tengamos que contratar a 6 personas para que impartan esas clases, es exagerado como nosotros

estamos utilizando los recursos para solventar necesidades que no tenemos en este momento y tenemos más necesidades en el deporte, esperaba que la Licda. Karla Barboza como administradora se pusiera la camiseta del CCDRSA y que nos hiciera un planteamiento más serio con respecto a esta situación, los informes del señor Andrés Agüero son esqueléticos, el trabajo que están haciendo estos 4 promotores en este momento es prácticamente simbólico y nosotros necesitamos recursos, los entrenadores posiblemente van a necesitar más horas porque son menos atletas los que van a estar de forma presencial y ellos van a requerir más horas para dar más entrenamientos y nosotros les vamos a decir que no tenemos dinero, porque estamos pagando 6 entrenadores de baile y acondicionamiento físico que están a toda hora llenando las redes sociales, cosa que no tendría que estar sucediendo de forma virtual, sino físicamente, por ese motivo ella vota a favor de la propuesta del señor Anchía, porque nosotros de aquí a diciembre no necesitamos 6 instructores de baile ni necesitamos 4 promotores y esto debido al informe esquelético que nos envía el Coordinador Deportivo, también quiere recordarles que nosotros manejamos un presupuesto para los atletas santaneños y es a ellos a quienes nos debemos, la situación económica que estamos pasando es muy dura, solamente los empleados públicos son los que están bien cobijados, pero los que estamos afuera estamos sufriendo los estragos de la pandemia a nivel económico y nosotros no podemos sacrificar a los atletas por una situación personal.

El Sr. Ángelo González somete a votación la moción presentada por el señor Gerardo Anchía.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía y Sra. Carolina Estrada.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

Se rechaza la moción presentada por el señor Gerardo Anchía.

La Licda. Karla Barboza aclara a la señora Estrada que se está analizando el presupuesto 2021 no lo que resta del 2020 y también quiere aclararle que ella tiene la camiseta mucho más puesta que cualquier otra persona al igual que sus compañeros, lo que ella hizo fue una propuesta seria de lo que ustedes le solicitaron, un reajuste basado en porcentajes, estudiado por la Contabilidad y por el Sr. Andrés Agüero en la parte técnica, es un panorama que deja todo igual con el funcionamiento normal del CCDRSA en el cual ustedes pueden indicar las directrices para modificar partidas específicas, aquí no hay cuestiones personales, fue algo que se nos solicitó y ustedes son los que toman las decisiones de mover o no mover las partidas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se debe tener una visión de lo que se quiere, el CCDRSA ha venido haciendo su mayor esfuerzo y ha visto que cumplen a cabalidad con lo que se les solicita, su propuesta de reducir este personal era previendo que cuando se venzan los contratos no tengamos ningún problema legal, el otro tema es que si tenemos una necesidad y en el 2021 todo se va normalizando y tenemos que contratar a algunos colaboradores para que suplan lo que estamos suprimiendo en este momento en el presupuesto, cabría la posibilidad, pero lamentablemente lo que se busca es dar un mensaje de austeridad y de reacomodo de la organización en este programa para informarle al Concejo que nosotros estamos tratando de hacer las cosas razonablemente y de acuerdo a los tiempos, pero la mayoría manda y pueda ser que tengan la razón y él esté equivocado, pero podría ser lo contrario, solicita que quede en actas así como está constatada su propuesta y que sea agregada su exposición.

El Sr. Ángel González manifiesta que si no confiamos en el trabajo que realizan los colaboradores lo debemos decir con nombres y apellidos, la señora Estrada menciona que el Coordinador Deportivo brinda un informe esquelético y los resultados hablan, la ejecución, el desarrollo de las disciplinas, el seguimiento que se les da, cree que es bastante creíble el trabajo que se viene haciendo, pero menospreciamos el trabajo que se hace y no le damos valor a lo que se ha venido realizando durante varios años, tenemos muchas cosas que mejorar y nadie es perfecto, todos nos equivocamos y podemos cometer errores, sin embargo es de valientes asumirlo y reconocerlo para enmendarlo, pero en esto no le parece justo que se menosprecie el trabajo que se ha venido haciendo, entiende que tenemos que ser austeros en la ejecución de los recursos y la proyección que tenemos que hacer con esta situación de la pandemia, pero no estamos socavando ninguno de los programas con la aprobación que se está dando, cree que de parte de la Licda. Karla Barboza ha sido bastante neutral su trabajo, ella ha tratado de que los recursos se ejecuten y sean presupuestados lo más responsablemente posible, se han dado situaciones pero esperemos que no sea tan lejano a lo que se proyecta, pero es parte de lo que se da en un presupuesto, algunos podríamos tener razón o podríamos estar equivocados, pero la idea es estar lo más cercano posible a la realidad.

ACUERDO 5: Aprobar el reajuste del Plan Anual Operativo y en el Presupuesto 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 6: Elevar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana a la Contraloría General de la República de Costa Rica y al Concejo Municipal de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que está de acuerdo en que se envíe y que se aclara que su percepción es para el año 2021 porque esta pandemia va para largo, ella le consultó a la Licda. Karla Barboza que como había hecho para hacer ese ajuste si nosotros estábamos viviendo otra realidad a la que ella estaba planteando y le dijo que era una fórmula de la Municipalidad y ni siquiera se tomó el tiempo para consultar ni valorar nada y ahora está sucediendo lo mismo, espera que las cosas salgan bien para los que están votando a favor y con respecto al informe esquelético que presenta el Sr. Andrés Agüero, lo pueden ver reflejado en lo que enviaba anteriormente y que le enviaban las asociaciones deportivas a él, y eso daba estructura a los informes del Coordinador Deportivo y vean ahora lo que nos envía, a eso se refiere con el término esquelético no se refiere a que no se esté trabajando, porque las asociaciones deportivas están con la camiseta puesta.

5. Servicios profesionales y convenios

Según solicitud de la Junta Directiva se les envió la información solicitada.

La Licda. Karla Barboza menciona que el monto para liquidar a los colaboradores por servicios profesionales es aproximadamente ₡38.000.000 y la señora Oliva Aguilar les hizo llegar por correo electrónico la información para cada uno de ellos.

El Sr. Ángel González propone que lo revisen y sea analizado en la próxima sesión.

La Licda. Karla Barboza menciona que le habían consultado si se podían hacer más adendas pero ya no se pueden hacer más, también le consultaron si se podían hacer contrataciones por tres meses y perfectamente se pueden hacer contrataciones por bienes y servicios por el plazo que ustedes necesiten, algo importante es que la próxima semana se vencen los convenios y los contratos por servicios profesionales y el CCDRSA quedaría sin ninguna actividad deportiva y recreativa, los plazos son muy cortos y si ustedes van a alargar el tomar esa decisión es importante que lo comuniquen al Concejo Municipal y a la Municipalidad, porque ellos deben estar enterados de la situación en la que estamos.

El Sr. Ángelo González menciona que con los convenios no tendríamos ningún problema en generar unos nuevos convenios incorporando el monto que les corresponde por tres meses para el periodo 2020, por lo menos para terminar este año y con respecto a los servicios profesionales, cuál sería el plazo para hacer los concursos?

La Licda. Karla Barboza menciona que el plazo mínimo son 5 días para hacer la presentación de ofertas, si lo hacemos en menos tiempo podría ser que algunas personas no participen.

El Sr. Ángelo González menciona que si es la posición de todos, en el caso de los servicios profesionales se podría realizar un concurso con fecha 30 de setiembre y hacer una sesión extraordinaria.

La Licda. Karla Barboza menciona que ella podría sacar el concurso los días 23, 24 y 25 de setiembre, que entreguen la documentación a más tardar el día 28, hacer análisis de ofertas el día 29 y presentarlas el 30 de setiembre.

El Sr. Ángelo González menciona que el 30 de setiembre podríamos tomar la decisión de adjudicar o tenemos que esperar una sesión ordinaria?

La Licda. Karla Barboza aclara que no hay necesidad de hacerlo, lo único es que en una sesión extraordinaria no queda en firme el acta ordinaria anterior, pero si pueden tomar acuerdos, también le parece importante que deben de recordar los criterios externados en actas anteriores sobre los servicios profesionales.

El Sr. Ángelo González menciona que sería valorarlo con los compañeros y poder sacar la contratación de los servicios profesionales por tres meses, octubre, noviembre y diciembre, y en el caso de los convenios, hacer las notificaciones para hacerlos nuevos con el monto que les corresponde, pero lo podríamos retomar más adelante en los Asuntos de Presidencia.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza si ya se hicieron las cotizaciones para adquirir las tablets para los miembros de la Junta Directiva?

La Licda. Karla Barboza menciona que ustedes tomaron un acuerdo que se solicitara al Departamento de TI de la Municipalidad las especificaciones para cotizar, sin embargo no nos han dado respuesta, el hijo de la señora Marcela Montoya nos colaboró y nos indicó las especificaciones, sin embargo necesita que ustedes le indiquen el tipo porque de eso

depende el precio, ella buscó y hay algunas marcas que les podrían funcionar, ella envió las opciones y los precios aproximados para que lo revisen.

El Sr. Ángelo González menciona que la idea de solicitar las especificaciones al Departamento de TI era para estar más seguro de lo que necesitamos en este momento y se lograra hacer un cartel para que los oferentes cumplan con esas especificaciones y se pudiera hacer la contratación.

La Licda. Karla Barboza menciona que lamentablemente no nos colaboraron con esa información.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que de momento se podrían comprar las tablets para la señora Carolina Estrada y la señora Marcela Montoya que la están necesitando con más urgencia para no comprarlas todas de una sola vez, la idea de esto es que no solamente la utilicemos nosotros sino los nuevos miembros que vengán más adelante por lo que se debe valorar que sean de buena calidad.

El Sr. Ángelo González menciona que otra opción sería valorar si sale mejor adquirir laptops en lugar de tablets, ya que el precio es similar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece que adquirir computadoras es la mejor opción.

La señora Estela Vargas manifiesta que ella también estaría de acuerdo en adquirir computadoras.

La señora Carolina Estrada menciona que lo mejor es comprar los 5 artefactos para los miembros de la Junta Directiva porque eso va a ser una necesidad tanto para nosotros como para la nueva Junta Directiva, según lo que han dicho es que el próximo año vamos a estar en estas mismas condiciones y le parece que se podría hacer la compra de una vez para que todos tengamos las mismas condiciones de acceso.

La Licda. Karla Barboza menciona a la señora Estrada que en las oficinas del CCDRSA hay una computadora que podría utilizar si la necesita.

La Sra. Carolina Estrada manifiesta que ella no ha ido a la oficina porque algunos de sus familiares estuvieron enfermos y por esa situación no ha querido ir, para evitar cualquier tipo de contagio.

La Licda. Karla Barboza menciona que se la podría hacer llegar de alguna manera hasta su casa.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que si se le da esa computadora a la señora Estrada y la señora Marcela Montoya no ha tenido problema con la otra computadora, es mejor que nos quedemos así y no se inviertan esos recursos.

El Sr. Ángelo González menciona que si con esto se solucionan los problemas, podríamos postergar un poco la compra y se podría valorar si es mejor adquirir computadoras o tablets más adelante.

6. Premiación de la Clásica Santaneña 2020

La Licda. Karla Barboza menciona que algunos de los ganadores no tienen cuenta en el Banco Nacional, nosotros aprobamos realizar la transferencia pero si aprobamos hacer transferencia a otros bancos, debemos autorizar el pago de la comisión también.

La señora Carolina Estrada propone que puedan retirar el premio en un sobre en las oficinas del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González aclara que el pago no se podría realizar por caja chica, tendríamos que hacer un cheque a nombre de la tesorera o realizar el pago mediante Sinpe.

ACUERDO 7: Autorizar que el CCDRSA cubra el costo de la comisión por hacer una transferencia Sinpe a los ganadores de la Clásica Santaneña Virtual 2020 que están pendientes de cancelar. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo si legalmente el CCDRSA lo puede hacer de esa manera.

Se recibe a la señora Oliva Aguilar y al señor William Guillén.

El Sr. Ángelo González menciona que esta convocatoria es para aclarar las situaciones que se dieron y que había mencionado el señor William Guillén a través del señor Gerardo Anchía, escuchamos la posición de cada uno de los funcionarios.

La señora Oliva Aguilar agradece por el espacio que les dieron y menciona que el motivo de su intervención es para solicitar una explicación con respecto a los comentarios que se hicieron en el Acta 048 sobre su persona y sobre una supuesta solicitud que le hizo el señor William Guillén, como ella lo mencionó en la carta que envió, ese día el señor William Guillén llegó a reportar el accidente que sufrió e inmediatamente ella le llenó el formulario y se fue para el INS, de hecho si el formulario no hubiera ido completo a él lo hubieran devuelto, pasaron los días y le dijo a la Licda. Karla Barboza que necesitaba que le enviara otra vez una parte de los requisitos que le estaban pidiendo, ella se lo hizo y se lo dio, a los días llegó nuevamente diciendo que no era eso lo que estaba necesitando, aparte de eso en ese momento sucedió la muerte de su madre y del padre de la Coordinadora Administrativa, entonces pasaron los días y él le dijo que no le habían pagado todavía, ella le dijo que le dijera a la persona que le estaba dando seguimiento a su caso que se comunicara con ella para ver qué era exactamente lo que necesitaba porque ya todo había sido enviado, se pudo comunicar con la persona encargada del caso y en resumen no era que faltaba información sino que a ellos no les concordaba que cuando se hace el reporte mensual del INS se debe poner el salario que se les paga a todos los compañeros, en el caso de él como estaba incapacitado los últimos tres meses se le reportaba el 25% del salario, según lo establece la Municipalidad, aparte de eso a él se le pagan \$150.000 por la resolución de los salarios pasados, entonces ella lo que quería era que se le aclarara esa situación y mediante un correo electrónico lo hizo, todo estaba bien y era más que todo falta de comunicación por parte de la muchacha encargada del trámite, por eso ella quiere aclarar esa situación porque las cosas que se dijeron en esa acta no fue como sucedieron y tiene testigos de eso, a ella se le acusó de tratarlo mal y a la mayoría de ustedes les consta que ella no es ese tipo de persona ni su forma de ser porque sabe que todos somos iguales y nadie es ni más ni menos, ella en ningún momento los ha tratado mal a ninguno de ustedes para que lo digan nada más por decirlo, sin una base, ella quiere que se aclare esa situación porque eso quedó en actas y le dolió que eso se diera en el tiempo que ella estaba pasando por un momento tan difícil como lo es la pérdida de su madre, aparte de eso no le dieron el derecho a la respuesta para que quedara en actas, con todo el respeto que se merecen los miembros de la Junta Directiva le parece que antes de tachar a una persona se debe dar ese proceso de escuchar a ambas partes y averiguar qué fue lo que pasó para después hacer un comentario, le gustaría que tanto el señor William Guillén como el señor Gerardo Anchía se refieran a esta situación.

El Sr. William Guillén manifiesta que primero quiere pedirle disculpas a la señora Oliva Aguilar delante de todos ustedes por la situación que se dio, él no pensó que esta situación iba a trascender si él lo hubiera sabido no toma esa posición, para aclarar, él nunca dijo que ella nos trate mal, el día de la incapacidad tuvo que llamar a la Licda. Karla Barboza para que les ayudara y no quiere decir con eso que la señora Oliva Aguilar no quería hacerlo sino que entendió que él podía hacerlo, por esa razón llamó para hacer la consulta y que le explicara cuál era el procedimiento para la incapacidad, desgraciadamente se dieron otras situaciones pero no fue culpa de la señora Aguilar sino más que todo del INS, porque le pidieron los salarios de los últimos tres meses y la señora contadora lo envió de esa manera y le dijeron que tenía que ser mensual, luego volvió y le solicitaron otros requisitos que de igual forma la señora Aguilar le colaboró, en resumen tuvo que ir cinco veces pero no fue por culpa de la señora Aguilar sino porque en el INS cada vez que iba le ponían una traba en el trámite que estaba realizando, esa fue la situación que se dio, en un principio él sintió que la señora Oliva Aguilar no estaba segura si a ella le correspondía hacerlo o si le tocaba a él, pero cuando llamaron a la Licda. Karla Barboza ella les explicó lo que debían hacer, de ahí en adelante ella estuvo anuente a colaborarle con lo que le solicitaron, después de esa situación han tenido mayor comunicación con ella y con los demás funcionarios de la Administración, le parece que eso ha sido más falta de comunicación que otra cosa, pero en ningún momento él dijo que la señora Aguilar los había tratado mal, él nunca utilizó esa palabra, sin embargo han ido mejorando la comunicación y están más en contacto, eso es muy importante cuando se solicita algún material, se resuelve de la mejor manera y se han facilitado las cosas.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que primero que nada él es director y en buena manera es patrón de ustedes y no puede estar pendiente del comportamiento de cada uno, el seno para presentar una situación es la Junta Directiva y por eso lo trajo, pero está claro que el señor William Guillén no lo sostiene por caballero que es o porque son compañeros, pero él bien claro le dijo que a veces llegaba y que la señor Aguilar se lo decía, debemos tener claro que independientemente de la situación personal de cada uno cuando están en el trabajo son la cara visible de la organización que representan y si no se sabe cómo se hacen las cosas, ella que es de la administración y que tiene todo el conocimiento, menos lo iba a saber el señor Guillén, esa era la molestia de él aunque ahora diga otra cosa.

El Sr. William Guillén aclara que la molestia si existía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él estaba molesto por esa situación y otras cosas que no quiere mencionar ni cuestionar porque lo que se busca es mejorar y que haya esa relación cordial entre compañeros y nuestra obligación es esa, la autoridad que tenemos es para eso, el único que puede pedir cuentas a cada funcionario es el señor presidente, pero en este caso como miembro el único medio que tiene es la Junta Directiva, no puede

pedirles explicaciones a los funcionarios y no tiene esa autoridad, ese día el señor William Guillén lo llamó y le dijo que muchos llegaban a solicitarle algo a la señor Aguilar y ella les decía que estaba ocupada y que volviera más tarde, puede ser que esté muy ocupada pero todos deben trabajar en una misma línea y esa era su preocupación, sabe que a veces las personas están en situaciones complicadas, personales o familiares, pero el tiempo de las personas es muy valioso y la funcionaria debe cumplir a cabalidad con eso y por eso fue su llamada de atención y traerlo a la Junta Directiva, pero no es con la intención de amonestarlos ni mucho menos sino para que se dé esa comunicación constante entre compañeros y que es tan necesaria para efectos de que haya un trabajo en equipo y por eso presentó esa inquietud, no era para discutir un tema de “chisme” que lo pone a él en esa situación y no es así, él lo hizo como autoridad que es y como responsable de que esto se gestione adecuadamente y que los funcionarios trabajen como debe ser y por ese motivo trajo lo que le expuso el señor Guillén, era su obligación hacerlo y al final de cuentas lo único que quiere es que tengan una buena comunicación y que las cosas se den a cabalidad como tiene que ser, pero en el momento que vea algo anormal de igual forma lo va a traer a la Junta Directiva.

La señora Oliva Aguilar menciona que ella no le está cuestionando al señor Anchía que traiga las cosas a la Junta Directiva y ella tiene muy claro quiénes son ustedes y cuáles son sus funciones, lo que ella no está de acuerdo es en todo lo que se dijo sin haber hecho una consulta, escucharon solamente una parte, en el acta 049 se vuelve a mencionar que ella trata a sus compañeros de una forma incorrecta y con respecto a eso que dicen que ella le dice a los compañeros que vuelvan más tarde, le gustaría que el señor William Guillén le diga en este momento cuándo ha recibido esa respuesta, porque lo que menciona el señor Anchía de que ella no sabe hacer esos trámites es una mentira, porque ella sabía qué hacer y nunca le dijo al señor Guillén que él tenía que hacerlo, porque un informe de un accidente le corresponde a la Administradora y ese día como no estaba ella le correspondía a su persona, ella solamente tenía una duda y llamó a la Licda. Barboza para consultarle, pero ella fue quien realizó todo el trámite, es mentira que ella no sabe hacer esas cosas, ella no viene a discutir con nadie pero quiere que eso quede muy claro, no quiere que su nombre quede en mal en esas actas, cuando alguno de ustedes ha solicitado algo ella nunca les ha negado la ayuda, ella prefiere andar adelante de las cosas, no le gusta que se las soliciten porque le parece que sería ineficiencia de un trabajador y no le parece que digan que ella les dice que vuelvan otro día porque no es cierto.

El Sr. William Guillén menciona que con respecto a lo que expresó la señora Aguilar, desea aclarar que esa fue su percepción no lo que él dijo, él entiende que a veces la señora Aguilar está con el tema del banco y no puede atender a nadie porque eso es muy delicado, de hecho ha llegado varias veces y ella está con sus trámites y no puede distraerla, ella sí le ha

dicho que venga después porque no puede dejar lo que está haciendo para atendernos y le da la razón a ella y entiende la situación, en ese sentido la defiende porque las veces que le ha dicho que no lo puede atender ha sido porque está resolviendo algún tema económico y no puede perder la concentración, pero una cosa es que él pensara que ella no quería hacerle el trámite y otra cosa es que lo haya dicho, son dos cosas diferentes.

El Sr. Ángel González menciona que ellos son directores y no deberíamos intervenir en temas administrativos, cuando una situación es inmanejable y la parte administrativa no puede dar solución es donde nosotros como Junta Directiva tenemos que actuar, el punto es cómo resolvemos de manera que ninguno se vea afectado en su labor y que la situación se pueda resolver lo más pronto posible y eso es parte de lo hemos hablado aquí, la comunicación es vital y si no tenemos una comunicación fluida donde todos conozcan de los procedimientos, no vamos a caminar y parte de lo que se ha tratado de mejorar es esa parte, hay lineamientos procesos y la mejor manera de solucionarlo es a través de la comunicación, también debemos comprender cuál es la labor que realiza un compañero porque todos tenemos diferentes funciones y debemos respetar ese espacio donde se debe cumplir con tiempos y con procesos, le parece que la enseñanza más fuerte es que hay temas administrativos que se deben resolver a nivel administrativo, cuando son factores de personal es la Licda. Barboza la que debe tomar la batuta, si se puede solucionar a nivel administrativo, nosotros no estaríamos en esta situación, pero si es una situación donde no se da la solución y tiene que trascender a nosotros, es el siguiente mecanismo, la comunicación debe ser en ambas vías y los más eficiente posible para evitar este tipo de situaciones, para finalizar su intervención hay temas que se deben resolver en la administración y si no se le puede dar solución debe ser elevada para conocimiento de la Junta Directiva, la próxima vez debemos escuchar ambas partes ya que hubiese sido diferente si lo hubiéramos hecho de esa manera antes de externar algún criterio y venir a resolver esta situación un mes después.

La señora Carolina Estrada menciona que una de las cosas que la entristece es esto, cuando un directivo expone su cabeza y es crucificado, ella tiene muy buena relación con el señor Luis Matamoros y todas las veces que él le ha dicho algo lo ha mantenido, esto lo dice porque no es posible que una persona exponga a un directivo y el directivo trate de que las cosas se corrijan y que después el correctivo sea para la persona que expuso su cabeza, en lo personal ese día iba a ir con el señor Anchía porque él le dijo que estaba preocupado y quería ver si eso que estaba sucediendo se podía valorar y esto porque anteriormente la señora Marcela Montoya había hablado con el señor Anchía y también había hablado delante de ella, de la señora Oliva Aguilar y hasta de la Coordinadora Administrativa, que muchas veces no le hacían caso, que ella llegaba y la enviaban para la casa y todo lo demás, en esa ocasión el señor Anchía le aconsejó que ella era una directiva y que podía pedirle a

la señora Aguilar una cita y que ella era una persona que merecía respeto y que tanto el tiempo de la señora Aguilar era valioso así como el de ella, y como ya una persona le había dicho eso al señor Anchía y venía el señor William Guillén con esta situación, el Sr. Anchía cuestionó el comportamiento de la señora Oliva Aguilar, ya que el tiempo de cada uno de nosotros vale mucho, tanto ella como el señor Anchía y la señora Montoya están ad-honórem, a ellos nadie les paga, ellos lo hacen por amor al cantón, al deporte y a los atletas. Cuando ella llegó al CCDRSA en conjunto con el señor Anchía fueron testigos del deterioro de las canchas y ella le echó la culpa al señor William Guillén y aquí se lo dice que ella dijo que él no servía para nada, esa situación en la que estaban las canchas era deplorable, cuando tuvieron la sesión ella le dijo al señor Guillén que si no podía manejar al personal que le diera espacio a otra persona, después de trabajar más se dio cuenta que todo el problema que tenían los funcionarios de mantenimiento era la falta de implementos para lograr hacer más efectivo su trabajo en las canchas, nosotros vimos que solamente tenían un machete y eso que lo llevaban de su casa, ahí es donde ella se dio cuenta que el señor Guillén no era el responsable de esa situación, sin embargo él no presentaba las solicitudes a la Junta Directiva y cuando se le consultó a él lo que dijo era que en más de una ocasión había hecho la solicitud y que no le habían dado los implementos, no sabe si también el señor Guillén se va a retractar de eso que dijo.

Cuando el señor Anchía la invita para valorar esa situación, incluso le dijo que a él la señora Aguilar nunca lo había tratado mal y ella le dijo lo mismo, ella no pudo ir por problemas de salud pero el señor Anchía le dijo lo que había ocurrido y ella pensó que si la señora Oliva Aguilar había hecho eso no estaba bien que lo hiciera, es cierto lo que dice el señor Guillén que si ella está en una cosa no puede dejar de hacer eso para hacer otra cosa, pero es parte de sus funciones, lo mínimo que pudo haber hecho la señora Aguilar era recibir al señor Guillén y tratar de resolver su situación, cuando el señor Anchía expone la situación, la señora Aguilar envía una carta e increpa al señor Anchía, a como lo está haciendo el señor Presidente cuando dice que el señor Anchía no tuvo que haberlo hecho de esta manera y que tuvo que dejarlo en manos de la administración, lastimosamente ella le dice al señor Presidente que ellos no son papeles pegados en la pared, ellos están para resolver situaciones que comprometan al CCDRSA y la mala situación laboral es una falta grave porque hace que el CCDRSA no camine y que hayan divisiones, le parece que la administración es muy unida y parece que mantenimiento está aparte, eso es lo que ella logra ver y le parece bien que el señor Anchía lo haya traído a la Junta Directiva porque aquí cada vez que se habla de la administración siempre ha habido una respuesta por parte de ellos, como la primera vez que ella solicitó algunas cosas y la señora Oliva Aguilar le dijo que la podía acusar de acoso laboral, quiere decirles que ella no es un títere de nadie y si ve una situación que está mal la va a traer a la Junta Directiva para que la resolvamos, andar averiguando cosas no es conveniente y en este momento el señor William Guillén está

diciendo que nada de lo que dijo el señor Anchía es cierto y que le agradece a la señora Oliva Aguilar todo lo que lo ha apoyado siempre y que ahora son más afines en el trabajo, entonces quiere decir que estas cosas resuelven, porque si el señor Anchía no lo hubiera traído esto no estuviera sucediendo, no sabe si existe algún código o algún reglamento para que el señor presidente le solicite al señor Anchía que no puede traer ese punto a la Junta Directiva.

Solamente quiere decirle al señor Guillén que el señor Anchía creyó en su palabra y en lo que estaba diciendo porque estima el trabajo que ustedes hacen y ha sido uno de los grandes defensores de su trabajo, pero le alegra que estén mejor y que la comunicación se esté dando entre compañeros de trabajo y se alegra que lo que dijo el señor Anchía no era real, y también espera que sigan trabajando de esa manera, ella muchas veces ha hablado de mantenimiento y del trabajo que ustedes realizan, también le interesa el área administrativa, felicita a la señora Oliva Aguilar, que siga colaborando con estos funcionarios que muchas veces no tienen materiales para trabajar y aún así logran hacer efectivo su trabajo, todos sabemos que ellos son el área más sacrificada, también felicita al señor William Guillén por acercarse más a la administración, les solicita que tenga más orden en su trabajo y cuando necesite algo que lo haga con bastante tiempo, él tiene años de trabajar en el CCDRSA y hay un protocolo que se lo debe saber de memoria, no quiere que sienta que lo está increpando pero sí hay muchas cosas que se deben resolver para que todo esto llegue a un buen término.

El Sr. William Guillén manifiesta que esta situación se dio más entre la señora Oliva Aguilar y el señor Luis Matamoros, probablemente de ahí fue donde surgió este asunto, con respecto a lo que le solicitó a la señora Oliva Aguilar era algo que tenía que hacerlo porque había tenido un accidente y tenía que llevar la incapacidad para que lo atendieran, con respecto a las canchas, son siete canchas que se deben mantener entre 3 personas, muchas personas de la Federación le han preguntado cuántas personas trabajan en el estadio de Piedades y la respuesta es uno o dos días por semana porque tenemos que ver seis canchas más y nos consultan cómo hacemos, desgraciadamente no tenemos los materiales para poder dar un mejor rendimiento, como dice la señora Estrada trabajamos con el machete, la cancha del estadio genera días de trabajo, hay que hacer dos cortes por semana y recoger el césped de todas las canchas, cuando ha habido tiempo solicita pintura para pintar la estructura, entiende que hay un proceso para solicitar materiales y hace algunos días se presentó una situación con el señor Luis Matamoros y tuvo una discusión con él porque siempre está encima de las cosas, la situación se dio cuando se solicitó el uniforme para ellos, él hizo dos solicitudes para esos implementos y tardaron más de un año en contestar, sin embargo con todo lo que ha pasado ahora está solicitando materiales para 6 o 7 meses, muchas veces pasan preocupados porque las cosas no se dan y tienen que terminar los

trabajos y hasta han trabajado más tiempo pero lo hacen porque les gusta el campo, sabe que tiene que mejorar muchas cosas y no sabe si se va a ver perjudicado por lo que va a decir, pero muchas veces ha tenido que comprar cosas de su bolsa para solucionar un problema y no es porque no se lo hayan querido dar, sino es porque no lo tenemos y lo ocupamos y lo hace con gusto, lo que pasa es en el trabajo todos cometemos errores, con respecto al Estadio de Piedades todo lo que ha aprendido lo ha hecho por medio de un amigo que trabaja en el Estadio Nacional, sin embargo le parece que debieron haber recibido una capacitación para eso, sin embargo han ido saliendo con todo y mejorando. Con respecto a la máquina que se compró para recortar el estadio, es para canchas de golf no es para un estadio, no reúne las condiciones, entonces necesitamos dos compañeros todo un día y parte del otro para terminar solo esa instalación, ahora que estamos hablando de eso, quería solicitar la posibilidad de comprar una máquina o buscar alguna opción por medio de la Federación.

El Sr. Ángel González menciona que quienes están en contacto directo con las canchas son los 3 funcionarios de mantenimiento, y el señor William Guillén es la cabeza, si usted no nos indica que necesitan una máquina nueva no nos damos cuenta, es mentira, ya estamos realizando la gestión porque sabemos de las necesidades de esa cancha, sabemos del tiempo que ustedes ejecutan, sabemos que entre los tres no dan abasto y que requiere de un mantenimiento más eficiente, en repetidas ocasiones hemos escuchado que el tractor no se utiliza porque no saben manejarlo, parte de esto que estamos exponiendo en este momento es por la ausencia de comunicación, a veces no es que no hay disposición, nosotros valoramos el trabajo que ustedes realizan pero quien nos dan las pautas a seguir son ustedes, quienes nos hacen los requerimientos son ustedes, esa retroalimentación es la que debemos tener con la administración, ese liderazgo que tiene el señor Guillén a través de todos los años que tiene trabajando para el CCDRSA son los que tiene que poner en práctica, la señora Estrada mencionaba anteriormente que las canchas se encontraban en muy mal estado, pero no es así, les faltaba un poco de cariño pero era porque ustedes tres no eran suficientes para cubrir todo lo que se requería y si esos insumos que necesitan no los canalizan, no les podemos resolver el problema y nosotros podemos tomar la mejor decisión cuando ustedes ejecuten todas esas solicitudes a través de la parte administrativa, si ellos no les cumplen, ahí es donde nosotros como Junta tenemos que llamar a la administración para solucionar, pero quienes dan los insumos día a día de lo que se necesita son ustedes y ahí es donde la comunicación tiene que ser muy fluida para que nosotros podamos aprobar la ejecución.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la señora Carolina Estrada fue muy elocuente y dijo lo que se tenía que decir, ella fue muy transparente y muy directa en cuanto a su apreciación,

él solamente fue un interlocutor y si lo hizo para mejorar no le importa haber quedado mal, pero si alguien lo llamó para darle una queja fue porque hubo un motivo y si hubo una reacción es porque hubo una consecuencia, las palabras sobran, una organización es en el tanto de la persona que tiene a la cabeza, las personalidad de esa persona se refleja en la organización y lamentablemente a veces se dan algunas cosas y no hay ese respaldo hacia lo que se busca, él tiene muy clara su función y no interfiere en los asuntos administrativos, el verdadero lugar donde tiene que decir las cosas es en la Junta Directiva y esa fue su idea y funcionó, no desea entrar en polémica con ninguno de los dos funcionarios y siempre va a escuchar las inquietudes de cualquiera de ellos mientras esté aquí como directivo, le parece que esta aclaración ha sido muy fructífera y espera que sea para bien, todavía faltan muchas cosas por resolver en las canchas y eso repercute en el Comité, quiere cerrar el tema, no le importa en la posición que quede, él lo hizo porque consideró que era lo correcto, podría ser que esté equivocado pero actuó de acuerdo a su forma de ser, pide disculpas al señor William Guillén si utilizó palabras que no había dicho y a la señora Oliva Aguilar si se sintió aludida en algún momento por lo que expresó.

El Sr. William Guillén menciona que esto los puede fortalecer más si se reúnen más seguido, no solo cuando se presenta una situación como esta, la parte administrativa y de mantenimiento deberían de estar más unidos para que ustedes mismos tengan conocimiento de la situación, le parece que esa es la forma de mejorar, estar más en contacto y reunirse con mayor frecuencia.

La señora Oliva Aguilar agradece por el tiempo y como dijo el señor Anchía, espera que cuando se hable de una persona que esté la otra y antes de juzgar o decir algo, escuchar ambas partes, no solamente una parte y hacer un juzgamiento, eso es lo que solicita con todo respeto, anteriormente ya se había presentado una situación de estas cuando el señor Anchía dijo que los funcionarios tenían llegadas tardías y no solicitó porqué se había llegado tarde ese día, son cosas que van quedando ahí y no es justo que quede una mala imagen de algún compañero sin haber tenido antes una respuesta.

Con respecto al señor Luis Matamoros, quiere referirse a la sesión en la cual él estuvo presente y cuando se estaba refiriendo a cosas de mantenimiento y no se refería a ella en ningún momento, el señor Anchía le consulta qué le parecía el trato de ella, y el señor Matamoros le dijo que en una ocasión le pidió una constancia para un préstamo y ella le dijo que la próxima semana porque estaba incluyendo una información que tenía plazo de entrega, pero era fin de semana cuando ella se lo dijo y lo sostiene que así fue, son cosas que quiere aclarar nada más, él dijo que ella le había dado esa respuesta pero no dijo por qué no lo hizo.

La señora Oliva Aguilar menciona que para finalizar desea hacer una aclaración con respecto a una intervención del señor Anchía en el acta 054, donde ella presentó el informe económico de la Asociación de Natación, el señor Anchía menciona literalmente “que le parece una irresponsabilidad que la señora Oliva Aguilar ni siquiera les dé un estimado de la parte financiera municipal, la administración municipal sabe cuánto tuvieron de déficit y le parece que no puede ser posible que desconozca cuánto es el monto que nos van a transferir, primero nos hace la advertencia de que no gastemos como si fuéramos niños y nos asusta con esa situación” y ella quisiera aclarar que en ningún momento su intención ha sido asustarlos ni decir cosas que no son, la administración tenemos como respaldo un correo del señor Max Canales que era el encargado de la parte financiera, cuando le consultamos sobre lo que nos iban a trasladar con respecto a lo que nos quedaba del año y textualmente dice “considero que es muy importante que los miembros del Comité sean prudentes y racionales, que establezcan prioridades de gastos, negociar con proveedores precios y plazos entre otras variables y establecer un flujo de caja y que se revise periódicamente” y eso fue lo que hicimos, nosotros hemos preguntado cuando vamos a solicitar los recursos y la Municipalidad nos indica lo mismo, que ellos no nos pueden decir cuál es el monto que nos van a trasladar hasta que termine el trimestre y contabilidad pase el monto real de lo recaudado, tal vez como el señor Anchía estuvo en el Concejo Municipal tiene algún contacto que le pueda adelantar esto, pero en el caso de ellos como funcionarios del CCDRSA eso es lo que siempre les dicen, en el caso del flujo de caja, ella no puede hacer estimaciones, los flujos de efectivo es lo real, lo que tenemos, no podemos hacer un supuesto, eso es con lo que estamos trabajando desde que comenzó la pandemia, lo que nosotros hacemos es dar una recomendación al final del flujo, en ningún momento ha dicho que no hay dinero, todo lo contrario, semana a semana ella les indica lo que hay de saldo en todas las cuentas, tampoco ha dicho que no le den recursos a alguna asociación, lo que hace es una recomendación que es su responsabilidad como contadora de la organización pero hasta ahí llega, lo que ustedes compren o aprueben es cosa de ustedes, ella no cree que sea una irresponsabilidad de su parte que la Municipalidad no nos diga cuál es el monto que nos va a trasladar, con todo respeto quiere aclarar esa situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que algunas veces se hacen comentarios azorados por alguna situación y asume la responsabilidad en estos casos, tiene razón en lo que dice sin embargo él tiene su criterio, tiene una consulta, en la conversación que se dio hubo un comentario donde se dijo que hay acuerdos que se aplica lo que se hace en la Municipalidad, sin embargo tiene claro que el CCDRSA es una organización independiente de la Municipalidad, porque siempre nos vinculan con ellos en la parte laboral, sabe que hay un reglamento, pero la parte legal ha dicho que son organizaciones totalmente

independientes, en qué se fundamentó para dar ese criterio o hay un acuerdo de las Juntas Directivas anteriores con respecto a eso?

La señora Oliva Aguilar aclara que en el reglamento de la Municipalidad de Santa Ana hay un artículo donde dice que al CCDRSA lo cobijan todos los derechos laborales que tiene la Municipalidad, con base a eso es que ella hizo ese comentario.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece bien, lo que sucede es que la defensa que se está haciendo de las anualidades, la misma Municipalidad está demostrando que son dos organizaciones diferentes, que el Concejo Municipal son los jefes de los funcionarios municipales y que el CCDRSA son los jefes de ustedes, es ahí donde se da esa disyuntiva.

La señora Oliva Aguilar aclara que eso es por medio de la personería instrumental, eso es lo que le da al CCDRSA la libertad de hacer sus reglamentos y algunas otras cosas, pero en el tema de los derechos laborales eso lo dice en el Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si nosotros no tenemos una normativa propia con respecto a eso, tenemos que ajustarnos a lo que dice el reglamento municipal?

La señora Oliva Aguilar menciona que efectivamente así es.

La señora Carolina Estrada consulta a la señora Oliva Aguilar con respecto al flujo de caja que envió, con relación a los incrementos salariales de años anteriores, este dinero está contemplado en algún PAO?

La señora Oliva Aguilar menciona que como corresponde a periodos anteriores habría que tratarlo no en el PAO sino en la parte de patrimonio de periodos anteriores, pero flujo de caja si hay, una cosa es el flujo de caja disponible que hay y otra cosa es el presupuesto, para eso en el presupuesto no está pero en el flujo de caja sí.

La señora Carolina Estrada menciona que de acuerdo al flujo de caja de aquí a diciembre sobran ₡43.000.000.

La señora Oliva Aguilar aclara que no es que sobran, sino que quedan disponibles para otras cosas, porque ella lo que presenta son los gastos fijos como salarios, la CCSS, servicios públicos, convenios, etc., esos son gastos que tenemos que asumir, para esos gastos tenemos el dinero, entonces no es que sobra, sino que de eso todo lo que ustedes van

aprobando hay que irlo rebajando., ese dinero nos tiene que alcanzar hasta principios del otro año, porque como se les explicó la Municipalidad traslada los recursos aproximadamente en el mes de marzo y tenemos que tener dinero para ir resolviendo cualquier otro gasto que tengamos y que no esté incluido en el flujo.

La señora Carolina Estrada consulta si en esos \$43.000.000 no está incluido lo que deposita el Concejo Municipal en setiembre y en diciembre?

La señora Oliva Aguilar menciona que no está incluido, habría que sumar esos dos traslados de recursos que están pendientes.

La señora Oliva Aguilar agradece por la atención brindada.

ARTICULO IV.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- A raíz de la aprobación de la propuesta para la organización de los Juegos Comunes Santa Ana 2020, les informo que durante esta semana iniciaremos con el proceso de la publicidad e invitación a toda la comunidad del cantón, con el fin de que participen en estas justas.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que mi persona ha tenido acercamientos con la Federación Costarricense de Voleibol, de lo cual aproveche para solicitar una posible donación de balones profesionales para nuestro programa, dicha entidad aprobó el aporte de 6 balones, las mismas ya fueron aprobadas y se recogerán en estos días.

SE TOMA NOTA.

- Así mismo y como parte de la estrategia establecida para este tiempo de pandemia, dirigida a nuestro cantón, deseo informar que desde la RECAFIS y otras redes que existen en nuestro cantón, estamos creando un espacio llamado "Santa Ana Activo", en el cual, toda la comunidad tendrá acceso de información, en mucha materia de prevención de enfermedades, control de las mismas, promoción del deporte, recreación, actividad física y salud, en estos momentos nos encontramos en el proceso de definición del logo de dicho

proyecto, así como la creación de un perfil en Facebook, esto con el fin de alimentar dicho perfil con información de todas las instituciones.

SE TOMA NOTA.

- Informo sobre reunión sostenida con los representantes del Colegio de Santa Ana, en la cual se trató la posibilidad de realizar una feria de la salud, con la participación de estudiantes de dicha institución, esto en conjunto con la RECAFIS, en los próximos días les estaré brindando avances sobre esta iniciativa.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la solicitud de informe del siguiente acuerdo: **ACUERDO 9:** Solicitar a la Administración que elabore un informe del personal que finaliza los contratos por servicios profesionales, cuánto es el costo de hacer eventualmente una liquidación para dichos funcionarios cuando se vencen los contratos y si es factible sacar el concurso por 3 meses o si es mejor hacer la ampliación a 6 meses, también solicitar al Coordinador Deportivo que nos diga cuáles son los programas que podrían ser prioritarios y cuáles podríamos suprimir por estos tres meses, que no son tan esenciales por el tema de la pandemia, y que nos presente ese escenario y las posibilidades que tenemos, que envíe dicho informe al correo para su respectivo análisis. **ACUERDO EN FIRME**

Quiero y deseo indicar lo siguiente:

Es mi recomendación NO suprimir ningún programa deportivo y recreativo del CCDRSA, basado en la realidad que hemos tenido en estos últimos meses, en los cuales no se han podido ejecutar ni realizar eventos y actividades recreativas que contaban con presupuesto para este año, de igual manera, es fundamental no obviar nuestro objetivo primordial y principal: Promover el deporte y la recreación en el cantón. Es muy palpable la justificación técnica, en la cual, insisto, no existe motivo para cerrar ningún programa deportivo y recreativo del CCDRSA, basándose también que para estos tres meses restantes se cuenta con contenido presupuestario.

Insisto es nuestra obligación como CCDR, el seguir fomentando el deporte y la recreación en nuestro cantón y como lo he indicado desde el primer día, ser amigo de la población en estos tiempos de crisis.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hay momentos donde la Junta Directiva tiene que seguir al pie de la letra lo que la Administración propone o tomar decisiones, nosotros tenemos una función y la Administración tiene otra función, en este caso le solicitamos al Coordinador Deportivo que nos hiciera una propuesta, sabemos que presupuesto hay, pero tenemos que ser muy cuidadosos con esos recursos, por ejemplo nosotros tenemos los programas de baile y acondicionamiento físico, un día lo da un instructor y otro día lo da otro, contamos con 6 instructores, podríamos suprimir a algunos de ellos y quedarnos con 3 o 4 y que ellos cubran los mismos horarios, si ellos nos hacen esa recomendación podríamos tomar una decisión y nos ahorraríamos ese dinero, cerramos ese ciclo y los contratamos el próximo año, pero nos dicen que hay presupuesto y que sigamos en lo mismo y en ese particular se confunde porque no nos dan una luz, nos piden austeridad pero nos dicen que mantengamos esa situación, es lo que entiende del mensaje del señor Andrés Agüero.

El Sr. Ángelo González comenta que él interpreta que continuemos como estamos y que no saquemos el concurso al 100%, es mantener lo que tenemos hasta ahora y como hemos venido ejecutando los servicios al 50%, dentro del acuerdo lo que se pretendía era tener una visión clara de qué factibilidad hay o no de suprimir algunos de los programas, el Coordinador Deportivo lo que hace es reforzar lo que estamos ejecutando hasta el momento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso es exactamente lo que nos dice, que sigamos como estamos y que volvamos a recontractar a los colaboradores por tres meses porque hay presupuesto, no nos dice que vamos a recortar a algunos de ellos aun sabiendo las consecuencias que esto nos podría traer.

El Sr. Ángelo González comenta que en el caso de la observación que hace el señor Anchía con respecto a que no es necesario tener 4 promotores si podemos tener 2, a ellos no los podemos tener con el mismo salario que están en este momento porque tienen que ejecutar las funciones de los dos que no están, en ese sentido entiende la observación del Coordinador Deportivo, que es mantenerse al 50% con la cantidad de personal que hay para cerrar el año, en el caso de los promotores, viene la actividad de los Juegos Comunales y el seguimiento que se le debe dar si va a requerir de los que están actualmente, en la recomendación que él hace no es cerrar o quitar algunos programas, la idea es mantenerse como hemos venido funcionando en estos últimos meses, en esa parte sustenta su recomendación para que la población se mantenga activa y no se vean afectados los servicios que nosotros damos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él entiende la situación, pero era la oportunidad que teníamos de hacer un corte por estos tres meses, posiblemente en enero se estaría

contratando al mismo personal, relativamente el mes de diciembre es muy malo en todo sentido y las personas casi no practican deporte, su preocupación es la relación laboral que tenemos con estos funcionarios.

El Sr. Ángelo González comenta que esa es una decisión que debemos tomar por los plazos que tenemos, pero una de las recomendaciones es terminar el año como estamos actualmente, necesitamos sacar la contratación por servicios profesionales por 3 meses, le podríamos cambiar el nombre de servicios profesionales a trabajos especiales, esa sería una manera de cortar la continuidad que se tiene y en enero, empezar el proceso la primera semana de enero y que la contratación se realice la segunda semana, si es que mantenemos la decisión de contratar por servicios profesionales o trabajos especiales, con respecto a los convenios con las asociaciones, lo hemos conversado anteriormente, sería elaborar los convenios por los tres meses que hacen falta y en enero si tenemos el criterio legal para respaldarnos y seguir así, mantenemos la figura, o sino tomar una decisión con respecto a esta situación.

El Sr. Gerardo Anchía le preocupa la respuesta del señor Andrés Agüero porque no nos ayuda en nada a que nosotros defendamos al CCDRSA, sabe que él se encarga de la parte deportiva pero no nos da una luz para tener otra opción.

ARTICULO V.

INFORME DE TESORERÍA

El Sr. Ángelo González menciona que se debe retomar el punto que había quedado pendiente la semana anterior con respecto al pago del convenio con la Asociación Pozos Junior debido a que el señor Gerardo Anchía había solicitado información con respecto a la liquidación de dicha organización.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si el convenio de Pozos Junior va enfocado a lo que es gestión y apoyo para el pago de los entrenadores, nosotros tomamos un acuerdo para que la Asociación de Natación tomara ese rubro y lo gastara en otros menesteres que tenía la Asociación, sin embargo, en el caso de Pozos Junior ve que todo lo enfoca en el rubro de gestión y apoyo, así está estipulado en el convenio original?

El Sr. Ángelo González aclara que el convenio tiene tres rubros, uno es transporte, el otro es gestión y apoyo y el otro es, otros servicios no especificados, en el rubro de gestión y apoyo está la mayoría de los gastos, la partida de transporte está sin ejecutar y en otros

servicios de gestión y apoyo están las membresías o las inscripciones en algunos torneos, así lo tienen estipulado las ligas menores también, hay una parte que se ejecutó porque se autorizó la inscripción de algunos equipos de ligas menores en el torneo de LINFAFA pero no se realizó, en el caso de Pozos Junior la mayor parte de la ejecución es por gestión y apoyo para el pago de los entrenadores.

ACUERDO 8: Realizar el desembolso del convenio con la Asociación Pozos Junior correspondiente a los meses de agosto y setiembre 2020, por un monto de ₡1.950.842,96.
APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

SE INHIBE: Sr. Ángelo González.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto es negativo porque no recibió ninguna información con respecto a lo que están discutiendo.

El Sr. Ángelo González aclara que su persona es entrenador de tercera división y el convenio no alcanza a ese grupo, el convenio es para la iniciación deportiva para chicos de 5 a 13 años.

El Sr. Gerardo Anchía consulta al señor Ángelo González si él recibe algún tipo de remuneración de este convenio?

El Sr. Ángelo González aclara que él no recibe ningún pago y la participación del equipo de tercera división tampoco recibe fondos por parte del CCDRSA, su trabajo como entrenador lo hace ad-honórem.

ACUERDO 9: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡218.252. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

6.1 El Sr. Ángel González menciona que uno de los temas es proceder con la aprobación de la solicitud del 1% al Concejo Municipal para que realicen el traslado.

ACUERDO 10: Solicitar al Concejo Municipal de Santa Ana nos transfiera los fondos correspondientes del 1% para el periodo 2020.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.2 El Sr. Ángel González manifiesta que el otro punto es que se deben enviar las consideraciones de los convenios para la infraestructura deportiva.

ACUERDO 11: Enviar al Concejo Municipal de Santa Ana las consideraciones de los convenios para las infraestructuras deportivas y recreativas entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y la Municipalidad de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.3 El Sr. Ángel González menciona que en el caso de los convenios con las Asociaciones, estamos de acuerdo que para cubrir los meses de octubre, noviembre y diciembre se realicen los nuevos convenios con las asociaciones existentes en las disciplinas y los programas que se tienen, considerando el monto aprobado para el 2020 para cerrar el año.

ACUERDO 12: Elaborar los nuevos convenios con las asociaciones existentes, considerando el monto aprobado para el 2020 por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.4 El Sr. Ángel González menciona que el último punto es con respecto a los servicios profesionales, sería dar la aprobación para que se inicien los concursos de contratación por servicios profesionales o más bien por servicios especiales, sería cambiarlo por servicios especiales debido a que ya existe la figura de servicios profesionales, sería sacarlo por un

plazo hasta el 15 de diciembre por servicios especiales para las diferentes disciplinas y los programas que se mantienen en el CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él tiene sus observaciones con respecto a eso y le parece que debemos ir cortando esas relaciones laborales y lo que le hubiera gustado era que el señor Andrés Agüero nos presentara las opciones que teníamos, nuestro compromiso es que los recursos que nos dan tenemos que aplicarlos a cabalidad para los programas que son y él nos dice que debemos hacerlo así, sin embargo le sigue preocupando la continuidad de la relación laboral que pueda darse, pero le parece que debemos contratarlos por estos dos meses y medio al 50% para efectos de mantener a este grupo de colaboradores trabajando en los programas que están desarrollando.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe agregar la cantidad de horas que corresponden a esa ejecución para que quede de acuerdo a como se ha venido trabajando y de acuerdo a la proporción de horas correspondientes.

ACUERDO 13: Iniciar con los concursos para realizar la contratación por servicios especiales por un plazo hasta el 15 de diciembre del 2020 para las diferentes disciplinas y programas del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que su voto es negativo debido a la advertencia que tenemos con respecto a estos contratos por parte de la Asesora Legal de la Municipalidad Licda. Andrea Robles y además se promueven las demandas que se han dado anteriormente.

ARTICULO VII.

ASUNTOS DE MIEMBROS

7.1 La señora Estela Vargas consulta si lograron ver las consideraciones que dieron para el uso del Gimnasio Municipal, porque son bastantes y están recomendando que solamente se puede practicar basquetbol, voleibol, fútbol sala y las mesas de tenis de mesa deben tener unos hules para proteger el piso, su pregunta es quién le va a dar el seguimiento para que esto se cumpla o se va a firmar un convenio con alguna asociación para que se haga

responsable de los daños o la señora Marisol Gutiérrez se encargará de vigilar que todo se cumpla? Le gustaría que eso quede bien claro, porque según las recomendaciones ni siquiera se podría alquilar para ninguna actividad si queremos que el gimnasio se mantenga en óptimas condiciones.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que habría que hacer es que la Administración eleve esas recomendaciones a las asociaciones que están directamente relacionadas con el uso del gimnasio, que se haga la debida comunicación a estos grupos para que lo tengan en cuenta.

La señora Estela Vargas menciona que también se hizo una recomendación con respecto a los marcos de fut-sala.

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente se debe hacer una sustitución de los marcos.

La señora Estela Vargas manifiesta que ahora que el gimnasio no está en uso se podría valorar la posibilidad de cambiarlos para tenerlos listos una vez que se dé la apertura.

El Sr. Ángelo González menciona que en ese gimnasio no se practica fut-sala, le parece que es en el Colegio Técnico.

La señora Estela Vargas menciona que en ese caso es mejor quitar los marcos porque ella ha visto que algunos chicos mueven los marcos para jugar.

El Sr. Ángelo González comenta que habría que moverlos de ahí para que no ocasionen ningún daño, mientras se logra hacer la sustitución de los mismos.

ACUERDO 14: Solicitar a la Administración que envíe a las Asociaciones el comunicado con respecto a las recomendaciones y los cuidados que se deben tener con respecto al uso del piso del Gimnasio Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 15: Solicitar a la Administración que remueva los marcos de fútbol sala que se encuentran en el Gimnasio Municipal e inicie el proceso para realizar la sustitución de los mismos de acuerdo a las recomendaciones enviadas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.2 La señora Estela Vargas comenta que ella había solicitado el informe contable a la Asociación de natación y aún no se lo han enviado.

El Sr. Ángelo González aclara que ese informe fue enviado al correo y lo conocieron en la Correspondencia de la semana pasada.

La señora Estela Vargas solicita que le sea reenviada la información a su correo.

El Sr. Ángelo González se compromete a hacérsela llegar.

7.3 La señora Carolina Estrada menciona que ella no ha recibido el correo del acuerdo N°27 que tomaron en el acta 057 donde se solicitaba un informe con respecto al vencimiento del convenio con la Asociación de tenis de campo, la Licda. Karla Barboza nos dijo que la Asociación tenía vencido el nombramiento de la Junta Directiva, pero su consulta es qué va a pasar este mes con dicha Asociación?

El Sr. Ángelo González manifiesta que el monto global de la Asociación en el año y medio que tiene la validez el convenio, se giraron todos los fondos, la ejecución en cada uno de los meses al principio la asociación venía gastando un poco más para cubrir el primer año, a los seis meses debieron haberse ajustado al monto real de cada mes, por eso la Coordinadora Administrativa mencionaba que el convenio no le alcanzaba, la observación era que de acuerdo al monto ya no les correspondía que se les giraran más recursos.

7.4 La señora Carolina Estrada manifiesta que con respecto a la Asociación de fútbol que está en Río Oro le comentaron que tienen chicas que son élite y que le parece que anteriormente estaban en Juegos Nacionales, quería saber si tienen conocimiento acerca de esas chicas, esto porque le dijeron que podrían ser candidatas para estar en Juegos Nacionales y le interesa ver la situación de ellas.

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente habían varios grupos de chicas, en Piedades, en La Promesa, en Río Oro y dentro del programa de iniciación que tiene el señor Carlos Fallas también habían algunas que estaban en grupos mixtos con los chicos, sin embargo había un señor que tenía a cargo este grupo que menciona la señora Estrada y

hubo un acercamiento con él para ver si podíamos reforzar el programa, él estuvo de acuerdo pero se dio una situación y al señor lo removieron de Río Oro y se fue para otro lugar y retomó un grupo de chicas y en Río Oro quedaron otras, nosotros hemos tenido comunicación con ellas pero desde marzo al no desarrollarse los programas se ha complicado un poco, sería bueno buscar el contacto de la persona que está encargado de estas chicas para que se incorporen al programa porque para nosotros sería muy importante.

La señora Carolina Estrada menciona que su consulta es porque cuando ella ingresó al CCDRSA le dijeron que si había un equipo, que no importaba que Manuel Solís tuviera el equipo de Juegos Nacionales y que igual podrían entrar en la eliminatoria, es por eso que saca a colación lo que le habían dicho anteriormente, le dijeron que este grupo que está en Río Oro está bien conformado y que necesitan una ayuda porque no pueden reunirse de manera virtual porque no tienen posibilidades económicas sin embargo ellos pagan sus entrenadores, hablando con un padre de familia le dijo que eran chicas buenas pero que no estaban haciendo nada, entonces ella pensó que se le podía ayudar a esta asociación para que sigan trabajando y las chicas puedan interactuar con sus entrenadores.

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso del representante de Juegos Nacionales, el reglamento no excluye que si hay un equipo organizado, que cumpla con las edades y que logre hacer una afiliación al Comité en tiempo y forma para la eliminatoria, que pueda ser representativo, si hay dos grupos se debe hacer una eliminatoria interna, actualmente las chicas que están en el proceso y que ya están inscritas, y que hay algunas que por edad estarían al límite pero el ICODER les respetó la edad y en ese momento no había otro grupo, posteriormente se empezó a fomentar otro grupo pero ya había pasado la inscripción, para los Juegos del 2021 ya la inscripción estaría pero esto no limita a que si alguna de esas chicas tiene posibilidades de acercarse, pueda participar en la eliminatoria de este año, esperamos que pronto se dé la apertura para que puedan empezar a trabajar.

7.5 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a las anualidades pendientes que se enviaron para que las evaluara Recursos Humanos de la Municipalidad, según le dijo la Licda. Andrea Robles ya se les puede pagar esa anualidad del 2019.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe cumplir con las evaluaciones y con los porcentajes correspondientes, además que la hoja de cálculo estuviera de acuerdo a lo que se había dado, eso estábamos esperando, solamente debemos esperar el visto bueno de la Licda. Robles para hacer la cancelación, sin embargo estamos esperando el correo para poder tener ese respaldo.

La señora Carolina Estrada solicita al señor Presidente que hable con ella para poder aprobar ese pago para los empleados, si ya se cumplió con todos los requisitos debemos proceder y los funcionarios tienen derecho, no tiene sentido que sigamos dándole vueltas a esta situación.

El Sr. Ángelo González aclara que se estaba a la espera de que la Licda. Robles nos enviara el aval de que todo estaba como correspondía para proceder y contar con el respaldo que se le estaba solicitando, podría ser que nos haga llegar un correo con la aprobación.

7.6 La señora Carolina Estrada consulta con respecto al 1% que se va a solicitar al Concejo Municipal, esa parte del depósito es para principios de octubre y diciembre?

El Sr. Ángelo González aclara que el 1% es un adicional, por ley así está establecido, no es como en otras Municipalidades que el Concejo es el que aprueba el porcentaje, en el caso del CCDRSA está establecido el 3% que es el mínimo de ley y es el que nos trasladan, pero hay un acuerdo por una moción de un 1% adicional, no forma parte del 35 original, al estar por aparte el Concejo nos gira el 3% en tractos y el 1% se ha venido solicitando aparte y esa solicitud siempre debe tener un plan de trabajo para lo que se va a ejecutar y cómo se va destinar, en muchas ocasiones el Departamento legal ha hecho la explicación y se vuelve a retomar, la Administración traslada el 3% en cuatro tractos trimestrales y el 1% cuando se hace la solicitud, lo hacen en dos tractos o en un solo tracto, por esa razón se hace por aparte.

7.7 La señora Carolina Estrada comenta con relación a la nota de Ciclismo, pensó que el señor Presidente la iba a presentar en asuntos de presidencia.

El Sr. Ángelo González consulta si desean que sea conocido en este momento, ya que no ha podido revisarla o si lo dejan para la próxima semana.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que estaría de acuerdo en discutirlo la próxima semana para tener tiempo de revisarla.

7.8 La señora Carolina Estrada consulta si puede solicitar por este medio a la Asociación Pozos Junior que le envíe una lista de sus entrenadores, quisiera que el Coordinador Deportivo le haga llegar esa información y los horarios en que están impartiendo sus clases virtuales.

El Sr. Ángelo González menciona que va a solicitar al Sr. Andrés Salas que se la haga llegar.

7.9 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que escuchando la exposición del señor William Guillén, él dijo que había aprendido algunas cosas en el campo y el tema de las canchas es muy de cuidado, le gustaría saber qué pasó con el convenio de cooperación que teníamos con el Centro Agrícola Cantonal que nunca lo concretamos, ellos tienen un ingeniero muy capaz que podría darle asesoría al señor William Guillén cuando la requiera, él podría visitar las canchas y hacernos las recomendaciones que serían de gran apoyo para nosotros, sería importante instar a la Administración para que lo tabule y lo firmemos lo antes posible.

La señora Carolina Estrada se retira de la sesión al ser las 11:05 p.m.

El Sr. Ángelo González menciona que en la reunión que tuvimos con el Presidente del Centro Agrícola se habló del asunto pero no definimos los términos para establecer el convenio, podría ser que el señor Gerardo Anchía con el conocimiento que tiene en esa parte nos pueda dar una guía para que la Licda. Karla Barboza pueda hacer la solicitud al Centro Agrícola.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se envíe una nota de parte del CCDRSA para instarlos a que elaboremos un convenio de cooperación, ya sea que lo propongan ellos o lo presentemos nosotros, hacerles el recordatorio si están de acuerdo en que el convenio se realice y si es así les indicamos lo que queremos, la idea es que exista esa comunicación entre ambas organizaciones.

ACUERDO 16: De acuerdo a la conversación mantenida con el Sr. Edgar Delgado, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana, se solicita a la Administración que realice la gestión para firmar un convenio de cooperación entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y el Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

7.10 El Sr. Gerardo Anchía menciona que en el Concejo Municipal aún no han dicho nada con respecto al recurso de revocatoria, nosotros habíamos quedado de enviar una nota de refuerzo pero no la hemos enviado todavía.

El Sr. Ángelo González se disculpa porque él se había comprometido a hacerla, sin embargo la idea era reunirse con el señor Alcalde Municipal para valorar la posibilidad de cerrar la

calle, que era la propuesta que teníamos, pero tiene que tomarla el Concejo y enviarse a la Asamblea para que se autorice el cierre de esa calle, él pensaba decirle al Padre de la iglesia de Pozos que nos diera la porción de terreno que tiene y que la Municipalidad aportaba los recursos para cerrar la calle que está entre la iglesia y la cancha, pero el señor Alcalde le dijo que el proceso era un poco complicado y que tenía que pasar por la Asamblea Legislativa.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería importante enviar la nota de la observación aunque no vaya con todos los refuerzos que se pretendía, se debe retomar la gran cantidad de áreas deportivas que tiene el distrito de Pozos y también se debe aclarar que nosotros no estamos en contra de la construcción de parques recreativos en perjuicio de las canchas de la comunidad.

7.11 El Sr. Gerardo Anchía menciona que hablando con el señor Antonio Solís del CCDR de Barrio España le dijo que el Comité se encuentra vencido, le dijo que él está a cargo de todo porque los demás miembros ya no participan, debemos verificar si la información es correcta, ya tenemos el visto bueno de DINADECO y la autorización para realizarlas en Piedades, sería programar la asamblea.

7.12 El Sr. Gerardo Anchía comenta que con respecto al informe de Auditoría, está pendiente el tema de Salitral, enviaron respuesta de la actividad de Piedades, pero sigue pendiente la situación de Salitral.

El Sr. Ángelo González menciona que ambas situaciones fueron enviadas a la Auditoría sin embargo debemos esperar la respuesta por parte de ellos.

7.13 El Sr. Gerardo Anchía consulta si el día de hoy se iba a discutir el tema de las tarifas de las canchas, ya que aún no hemos tomado ninguna decisión al respecto.

El Sr. Ángelo González menciona que él se lo pasó al señor Alberto Vega de la Municipalidad pero se encuentra con la aprobación del presupuesto, él le dijo que le podría ayudar pero aún no ha dado respuesta.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que sería bueno que la Licda. Karla Barboza nos haga ese estudio de canchas en algunos lugares vecinos, como Escazú, Ciudad Colón, Belén, para tener una base, le parece que una parte de ese costo la tenemos que subsidiar para que no se traslade totalmente a los equipos.

El Sr. Ángelo González menciona que la idea es ver como se establece esa política para que no sea trasladado el costo de los programas que se ejecutan ahí a los alquileres y que exista ese subsidio.

7.14 El Sr. Gerardo Anchía menciona que otro tema que trae es con respecto a la solicitud que se le había hecho a la Administración con relación a las partidas que están ahí en superávit, la Licda. Karla Barboza no nos ha dicho nada al respecto, tenemos que enviar eso al Concejo.

El Sr. Ángelo González aclara que la Licda. Karla Barboza está trabajando en eso y lo tendrá listo en cualquier momento.

7.15 El Sr. Gerardo Anchía menciona que otro punto que está pendiente es el finiquito con la Asociación de Gimnasia, tenemos que resolver esa situación.

El Sr. Ángelo González comenta que se estaba a la espera del criterio legal sin embargo no nos han dado respuesta, si bien es cierto la señora Patricia Rosales justifica que nosotros tomamos una decisión y que directamente se vieron afectados, no le parece que sea por obtener una retribución, porque si fuera así ya lo hubiera hecho por los plazos que tenemos.

El Sr. Gerardo Anchía propone que entonces se cierre este tema.

El Sr. Ángelo González menciona que habría que tomar la decisión de autorizar la firma, le parece que ella no busca hacer ningún reclamo por la vía judicial.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que lo podemos dejar pendiente para la próxima semana y finiquitar ese asunto de una sola vez.

ARTICULO VIII.

CORRESPONDENCIA

8.1 Correo de la Señora Carolina Estrada. Asunto /Justificación por la ausencia de la sesión del día 14 de setiembre del 2020.

SE TOMA NOTA.

8.2 Correo de la Señora María Gabriela Moreno Pérez donde expone la siguiente solicitud: escribo en nombre de Comité de Graduación del Colegio de Santa Ana promoción 2020. Para solicitar en forma muy respetuosa si nos pueden ayudar y colaborar en brindar las instalaciones para llevar a cabo las fotos a los alumnos de la promoción siguiendo todo los protocolos de Bioseguridad el cual adjunto en este correo. De igual forma cada alumno presentara en el momento de ingresar un formulario preventivo de control de ingreso a las instalaciones. (Adjunto documentos).

ACUERDO 17: Comunicar a la señora María Gabriela Moreno del Comité de Graduación del Colegio de Santa Ana que de momento no estamos facilitando las instalaciones para este tipo de actividades, debido a la gran inversión que significó la reparación del piso del Gimnasio Municipal, motivo por el que se está trabajando para poder volverlo a utilizar con todo un protocolo para su uso y cuidados, debido a ello por el momento no se les puede colaborar con la solicitud. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

8.3 Oficio MSA-AUI-01-48-2020. Asunto/ Traslado de Justificación de la Asociación de Ciclismo de Santa Ana, respecto de actividad “MTB Nuestra Señora de Piedades”.

El Sr. Ángelo González menciona que este punto será analizado la próxima semana.

8.4 Nota del señor William Guillén. Asunto/ Respuesta a solicitud de mantenimiento en Barrio España.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece que no es recomendable utilizar tierra porque esa cancha se empoza, sería mejor utilizar algún tipo de arena.

El Sr. Ángelo González comenta que podría ser alguna parecida a la que se utiliza en el estadio.

ACUERDO 18: Cotizar arena de río para el mantenimiento de la cancha de Barrio España y solicitar la cantidad necesaria al encargado de mantenimiento. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las once horas con veintiséis minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria